



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 08 de marzo de 2000

Expedientes N° 8176/00.

RES. C.D. Cs. Ex. N° 015/00

VISTO:

La resolución D. N° 398/99 emitida ad referendum por el Decanato de esta Facultad, mediante la cual se tiene por incorporados a varios docentes en calidad de colaboradores en el dictado del Curso de Postgrado "Introducción a la Instalación y uso del Sistema Operativo Linux";

Que éste Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 01/03/00 resuelve homologar dichas resoluciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

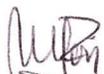
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Homologar la resolución emitida Ad-referendum por el Decanato de esta Facultad, mediante la cual se tiene por incorporados a los docentes Ing. Daniel Hoyos; C.U. Daniel Arias Figueroa e Ing. Marcelo Gea en calidad de docentes colaboradores del Curso de Postgrado "Introducción a la Instalación y uso del Sistema Operativo Linux", bajo la dirección del Dr. Luis Cardón

ARTICULO 2°: Hágase saber. Cumplido. ARCHÍVESE.-

rgg


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas